

Talca, diecisiete de junio de dos mil diecinueve.

A lo principal: Por contestada denuncia.

Al primer otrosi: Por acompañado. Al segundo otrosi: Por acreditada. Al tercer otrosi: Téngase presente.

Al cuarto otrosi: Como se pide, salvo las resoluciones de mero trámite y aquellas en que el tribunal disponga otra forma de notificar.

Notifíquese por correo electrónico.

Rit P- 507-2019.

/mbm